

EL DEFENSOR DE GRANADA.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, dedonde constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengau, son combatidos razonada y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

ESTADÍSTICA DE PRECIOS.

En Granada, un mes.	175 pta.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África, un trimestre. (Pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre. (Pago anticipado).	1750
En el extranjero un semestre (Pago anticipado.).	20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR.

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Los presupuestos de la provincia.

I.

El *Boletín Oficial* ha publicado el sábado último el *Presupuesto ordinario* de esta provincia para el año económico de 1884-85, aprobado por la Diputación en 5 de Abril y autorizado por Real orden de 4 de Junio.

Aunque sea no más que en números, el presupuesto aparece nivelado; 1.287.736'47 pesetas importan los gastos y la misma cantidad suman los ingresos. Por desgracia, los presupuestos españoles cierran siempre en déficit y no es porque no se hacen economías; España es la clásica tierra donde se suprime el chocolate del loro para dar banquetes de 400 cubiertos.

De hacer un estudio detenido y extenso de los presupuestos habríamos de invertir muchas cuartillas; no nos causaría esto pena, aunque sepamos que en todas partes sucede lo que en las Cámaras de la nación: cuando se habla ó se escribe de números, unos se duermen, otros se van y pocos son los que se interesan por lo único que en verdad debe en nuestro tiempo preocupar á los españoles, la administración pública. A trueque, pues, de hacer dormir á aquel que lea estas líneas encabezadas con un título soñoliento, vamos á examinar, muy por encima los presupuestos provinciales; las observaciones que se nos ocurran pasarán desapercibidas, pero cumpliremos para con nosotros mismos dejándolas consignadas.

33.000 pesetas, nada menos, necesita la comisión provincial para sus dietas, etc. Este gasto de bastante importancia desaparecerá tal vez bien pronto; se está confeccionando una ley provincial y se dice que, las tales dietas desaparecerán de esa ley. No será vista con desagrado tal determinación; los contribuyentes no pueden ya con las cargas, los municipios agonizan privados de recursos y facultades; no es esta, en una palabra, la hora de gastar unos cuantos miles de pesetas en gratificaciones de 80 reales por sesión á cada diputado. Está muy pobre España y estamos más pobres aún los españoles.

Pasamos como sobre áscuas por encima de los miles de pesetas que importan los gastos de material y personal de las dependencias de la Diputación. Es esta la época del papeleo, de la empleomanía y del desbarajuste administrativo. Cuanto más se escribe en las dependencias públicas, menos sabemos lo que ocurre en la nación. Los gobiernos legislan á más no poder; en las oficinas se escriben resmas de papel que van á Madrid á llenar archivos y á no ser leídos jamás. Tal vez llegue un día en que la contabilidad, la administración, el expediente se reduzca á lo que debe ser. Esto no sucederá hasta que se convenzan muchos de que se puede ser algo más,—y algo menos—que empleado en este país, donde todo está por hacer.—Una observación antes de concluir este párrafo. Granada debe su poco ó mucho movimiento de viajeros á los monumentos artísticos y arqueológicos. El principal monumento, la Alhambra, no gravita sobre el presupuesto provincial ni municipal; está encargada de él la nación.—En el presupuesto provincial aparece una partida de 993 75 pesetas para gastos de la Comisión de monumentos artísticos ¡Inútil es decir qué podrá hacerse con esa cantidad insignificante! ¡Ni aun cumplir con las prescripciones legales que crearon los Museos de Antigüedades en varias provincias, entre ellas Granada! ¡Con que 5.000 reales que se están pidiendo desde

hace años á la Diputación para aislar el museo de antigüedades del de pinturas, aún no se han concedido, ni aún se ha contestado á los oficios!...

16.000 pesetas cuestan las quintas. La comisión se reúne con frecuencia para fallar expedientes, y reconocer quintos por dos y tres veces; de modo que suponemos que algunos expedientes que permanecían estacionarios hace años, causándose perjuicios á terceros, se habrán fallado. Menos mal, si la administración se ha encauzado y no hay infelices hijos de familia sirviendo en el ejército á causa de largos trámites de voluminosos expedientes.

Respecto de bagajes y *Boletín Oficial*, entendemos que aún resta que hacer; no basta que se subasten ciertos servicios; es preciso que los intereses de la provincia se beneficien siempre, que harto mermados están gracias á la obra destructora de los gobiernos centralizadores.—32.500 pesetas se presupuestan para elecciones y calamidades. Muchas pesetas son para calamidades, por que en verdad, más calamidad son las elecciones, que las calamidades verdaderas.—Y hemos concluido con los capítulos I y II de la primera sección y con nuestra tarea por hoy —X.

Ecos de la opinión.

Enfermedad social.

Siempre nos impresionó el espectáculo que ofrece la pena de muerte, levantando en el alma las protestas vehementes que agita el desafuero. Siempre, y á través de la movediza pasión humana con que vimos emplear ese ese recurso destructor contra las agitaciones sociales ó los delitos, se resintió nuestra conciencia y vimos resentirse la conciencia común, ante la enormidad de la acción. El sentimiento universal se revela indignado con su superior elocuencia, que nos hace palpable la abrogación que realiza ese acto violento, contra los grandes principios religiosos del cristianismo; contra la frágil é insegura potestad con que el hombre juzga á sus semejantes.

Pero si á través del prisma religioso no vacila el juicio en considerar invasor y atentatorio de sus sublimes preceptos á ese derecho penal que tiene su raíz en las costumbres de tiempos bárbaros y oscuros, y se desarrolla en las épocas civilizadas, bajo el pretexto de la necesidad social, exalta tanto más nuestro ánimo cuando observamos á nuestro alrededor las causas harto comunes, constantes y públicas que elaboran á ciencia y paciencia de la sociedad misma, los dramas terribles que tienen por epílogo la tranquila construcción del cadalso.

Este fatal sistema que guarda todos sus recursos de inteligencia y de fuerza para después de la consumación de los crímenes, que presupone y reserva los tesoros públicos para invertirlos en cadenas infamantes y en instrumentos de muerte, creando dentro de la propia familia social á ese personaje verdugo á quien el sentido académico llama ministro ejecutor de la justicia, abandona al acaso el porvenir de la contendiente familia y no prepara con saludable higiene la extirpación de hábitos salvajes, de vicios ostensibles, de condiciones criminales que desdichadamente resaltan con más expresión entre las clases menos cultas. En nada preocupa la tranquilidad de los más favorecidos por la fortuna y de los poderes que en ellos se inspiran y sustentan, la consideración que

debe acompañar al que cria pequeñas fieras, que han de producir en su día, seguros frutos de rapacidad y crudeza; y este cálculo, aunque no fuera movido de otro sentimiento, era ya justo que se consagrara el que vé con indiferencia vagar esos seres, abyectos por su nacimiento misero, desnudos y hambrientos, envenenando en el corazón desde sus primeros años la discordia de clases y el interminable desequilibrio. Pues así como la ptoeosis que idealiza el porvenir de las ciencias médicas, está basada en el preservativo higiénico é inoculador, y no en el terapéutico, con más razón están demostrados hasta la saciedad con los fundamentos que sirven de historia á la inmensa mayoría de los delitos, que el hombre que los comete ha llegado al acceso de aquellas circunstancias por una serie conocida, no interrumpida, no evitada, de las gradaciones del mal. Y ese niño inocente que pulula entre los extremos de la miseria, y que nos parece la expresión del bien, con sus sonrisas de ángel y sus tiernas manifestaciones de belleza, aun no perturbada, es en estas sociedades temerarias el destinado en su gran mayoría á servir en su día de castigo y daño para las clases pacíficas, de carga en sus prisiones y de horror en sus suplicios. Ya desde que nace, tiene en el presupuesto un capítulo vasto de persecuciones y martirios, más ó menos eficaces y justos; tiene en el seno de los temerarios y acomodados otro presupuesto de defensa; pero no tiene por una ni otra parte el medio justo, cristiano y reproductivo que se interponga desde su principio á precaver los azares que han de resultar de su abandono.

Aunque por regla general, pueden señalarse con seguridad los gérmenes capaces de conducir al hombre por las sendas del crimen, y toda vez que se ofrece muy difícil al egoísmo y al mal cálculo la asistencia á evitar esas públicas carreras de infortunio, fijémonos en que no es la sola causa por la cual aisladamente vemos conducir al patíbulo con frecuente crueldad á las pobres criaturas. Existe un motivo general, un germen perturbador de nuestra sociedad, que sale á luz en la historia de cada delito, y ese es la falta de justicia. Esta es la observación más dolorosa que nos sugiere la experiencia y el desgarrado lamento que arranca en nuestras conciencias el ejemplo de tantas vidas estérilmente sacrificadas. La falta de justicia se ostenta descarada á despecho de las leyes y de los sentimientos cultos, en el desenfundado caciquismo que invade las comarcas, con tanta mayor intensidad cuanto más equidad exigen por el atraso de sus costumbres. El caciquismo, sostenido y alagado con otras miras, que es todo el favor que puede concederse á su tolerancia, sirve de arma infame y despiadada en el pequeño círculo de cada centro, para saciar todo linaje de arbitrariedades y excesos; y la lucha tenaz de represalias ó desesperación que de esa verdadera plaga se deriva, no es tomada en cuenta; es abandonada á sus consecuencias naturales, sin ver en ese monstruo la mayor calamidad de nuestra época.

De ese caciquismo, procede la falta de justicia que con notoria repetición se revela en la relajación moral, en incendios y asesinatos. Si la sociedad se contenta con apagar el fuego después de destruida la casa del vecino, y con proporcionar los cuadros afrentosos del garrote, demostrará que su decadencia moral relativa le lleva á la aberración, pues conoce los principios del mal y los deja íntegros á sus feroces resultados.

Examinad los antecedentes de esos grandes delitos, y vereis la huella del caciquismo que pretende erigir en un privilegio el derecho de gentes, al lado de esa otra huella de indiferencia marcada en las costumbres, disimulando el mal desde sus primeros pasos, ocultándolo á la desigualdad de los rigores, y abandonando el porvenir social, como si todo su cuerpo colectivo no sufriera luego sus consecuencias.—R. G. J.

Las fuerzas naturales.

Hay un gran problema en la industria moderna: el problema del transporte de las fuerzas naturales. Hasta aquí se transportan los productos de las industrias, pero no se transportan las fuerzas mismas, ó no se transportan sino bajo la forma más elemental. Se lleva el carbón de piedra y se llevan los combustibles; se transportan algunas sustancias químicas, que son fuerzas latentes; se trasladan de un punto á otro las fuerzas animales, pero no se transporta la fuerza en gran escala y como tal fuerza; y además el medio de transporte es elemental, es grosero, es primitivo. ¿En qué consiste? En coger unas cuantas toneladas de cok, ponerlas en el wagon y llevarlas sobre carriles á unos cuantos centenares de kilómetros. Pues esto no basta. Es necesario que la ciencia descubra algo más, y en efecto, algo más ha descubierto.

Digo, pues, que se presenta al genio moderno este problema: transportar las fuerzas naturales. Nosotros hemos establecido, por ejemplo, en las llanuras de la Mancha, en las planicies de Andalucía, en los desiertos africanos, algunas máquinas solares, faules de cristal y cajas de hierro, agua en el interior para hacerla hervir con el calor solar y máquinas para aprovechar la fuerza de este vapor; pero es necesario llevar la potencia así creada de un punto á otro, porque allí, donde la hemos recogido, quizá no pueda emplearse ó haya un gran sobrante de ella. ¿Cómo se transporta ese sobrante? Suponed que se han realizado ya los temores de algunos hombres de ciencia y de muchos industriales; suponed que se han agotado las minas de hulla, que llegará el tiempo—y no lejano—en que se agoten, según dicen las personas que han estudiado la materia. Suponed, cuando este caso llegue, un centro industrial cualquiera: Cataluña, por ejemplo. Allí están vigorosos y activos los obreros. Allí están las materias primeras en abundancia; allí está la inteligencia; allí está el capital; pero algo falta: como si faltase todo. No tienen fuerza, y todos esos elementos permanecen inactivos y estériles, porque no hay carbon piedra, porque no hay potencia con que mover las máquinas. ¿Les vendría mal, en tal conflicto, poder transportar allí la energía que representa el sol del desierto africano? Ciertamente que no. Pues yo creo que podrá transportarse con el tiempo. Es más; hoy mismo puede transportarse; hoy puede convertirse en hecho esta idea fantástica: gastando, ciertamente, mucho dinero, consumiendo muchos millones para obtener un resultado mínimo, y por eso la empresa, bajo el punto de vista industrial, sería verdaderamente desatinada y absurda. Pero ¡por un capricho científico! ¡Ah, por un capricho científico, por un alarde, si hay quien dé los millones, pueda hacerse! Yo aventuro esta afirmación: hoy puede hacerse trabajar una máquina en París por la acción del sol de la Mancha. Vamos á dar la demostración, vamos á ver como puede resolverse este problema del transporte de la fuerza.

No he hablado hasta ahora de una fuerza, de la cual se habla mucho, quizá sin comprenderla bien, exagerando sus condiciones naturales y desconociendo, sin embargo, su verdadero mérito: no he hablado de la electricidad. Pues bien: la electricidad puede ser un medio de transporte de las fuerzas naturales. Para hacer que esto se comprenda necesito entrar en un pequeño detalle técnico.

Suponed que la luz solar ha puesto en movimiento una máquina, y que esa máquina se emplea en aproximar y alejar imanes á un hilo metálico, el cual en vez de tener una corta extensión, una longitud de algunos metros, parte de la Mancha ó de Andalucía y llega á París. Pues la corriente eléctrica por ese hilo metálico irá también á París; y por consiguiente la acción solar, que se transformó en movimiento y fuerza en una máquina, que luego aproximó á un hilo metálico, ó separó de ese mismo hilo un sistema de imanes, que de este modo á su vez se transformó en corriente eléctrica, bajo esta última forma, pero siempre constituyendo una potencia dinámica, habrá llegado al término de su destino. Y como hay aparatos para aprovechar la fuerza que lleva una cor-

riente eléctrica, hé aquí, por último, como esa fuerza eléctrica que es aquella fuerza solar, podrán aprovecharse a una distancia de muchos miles de kilómetros del punto en donde se recogió al llegar bajo la apariencia de luz; y ahí tenemos en la industria moderna, un nuevo y perfecto sistema de transporte de fuerzas, por medio de la electricidad; con lo cual quedan resueltos todos los problemas relativos a la industria del porvenir, que es la industria inspirándose en la ciencia; que es el progreso humano aprovechando todas las fuerzas de la naturaleza, todas las energías potenciales, y aprovechando entre otras la luz solar, manantial inagotable, para transportarla después por medio de la electricidad a los puntos de consumo.

Y fijando ahora mi atención en otra clase de problemas, yo pregunto: ¿qué habéis deducido de todo esto, no ya bajo el punto de vista técnico sino también bajo el punto de vista económico? Sin duda alguna habéis deducido que lo que interesa es utilizar la mayor suma posible de la energía potencial diseminada en las fuerzas naturales y disminuir en todo lo que se pueda las fuerzas que el hombre haya de desarrollar sacándolas del fondo de su ser. Pues esto es lo que quiere precisamente la escuela económica; esto quiere el libre-cambio, esto exige, no quiere otra cosa más que utilizar todas las potencias naturales. Y ¿no es esto lógico, evidente y clarísimo?

La ciencia no es pesimista, la ciencia muestra grandes horizontes, la ciencia está llena de esperanzas para lo porvenir, y crece grandemente en los progresos de la industria; pero entiéndase siempre que el progreso de ésta, los progresos del orden material, no son más que un paso, un primer elemento y nunca el tolo del progreso humano. Sobre los toscos cimientos se eleva el bello edificio, los arcos góticos, el templo griego, las agujas caladas; pues del mismo modo, sobre los grandes progresos materiales se han de elevar también el pensamiento, las leyes de la moral, las grandes esperanzas y los grandes ideales.

José de Echegaray.

Miscelánea.

La cuestión azucarera. El anuncio de las reformas administrativas que el Gobierno se propone realizar en Cuba, concediéndole a su comercio las ventajas del cabotaje, ha producido honda alarma en Motril, que ve seriamente amenazada su industria de los azúcares y el porvenir de la producción cañera, que se hará imposible desde el momento en que el azúcar cubano esté en condiciones económicas de concurrir al mercado sin temor a la competencia de la producción peninsular. Los labradores y fabricantes reunidos han acordado enviar a Madrid una comisión que los represente y exponga sus quejas al Gobierno, y dicha comisión, compuesta de los Sres. D. Francisco de P. Ortega, D. Manuel Jiménez Caballero, D. Gerardo Morales, D. Antonio Alonso Solano, D. Francisco Pérez Ríos, D. Francisco Pérez Santiago, D. Juan A. Posadas, D. Francisco Posadas Martín, D. Ricardo Rojas Cortés, D. Alfonso Hernández, D. Antonio Mateo González, D. José Martín Jaime y don Juan Jiménez Rubio, llegó ayer a Granada y en el tren correo de hoy habrá salido para Madrid. El propósito inmediato de la Comisión, aparte de exponer al Gobierno la ruina que ocasionará el cabotaje, si se establece y cuantas reformas tiendan a equiparar la producción de azúcares cubanos con la española, se dirige a obtener, en el concepto de justa compensación, que se suprima el impuesto transitorio que grava sobre los azúcares peninsulares.

Asuntos militares. Se han cursado las documentaciones finales de los soldados licenciados José La Hoz de Caza, Miguel Martín Medina y Valentín Gómez Buendía; y el Real despacho de alférez a favor de D. Antonio Rivera y Riera.

—Se han concedido dos meses de licencia por enfermo, para Alhama, al comandante del batallón Depósito de Málaga D. Miguel Capudimo Gil.

—Se ha ordenado concurren un profesor veterinario de los cuerpos de esta guarnición a Antequera, con objeto de asistir a la compra de caballos para la Guardia civil que ha de verificarse en aquel punto el 18 de Agosto venidero.

—Se han concedido 20 días de licencia para asuntos propios en esta capital, al capitán de la comandancia de carabineros de Algeciras D. Federico Morales Jiménez.

—Ha sido destinado para el percibo de sus haberes al regimiento caballería reserva nú-

mero 20, el capitán de dicha arma secretario de causas de esta Capitanía general, don Ricardo B. al Corral.

—Ha sido destinado a la comandancia general subinspección de ingenieros de esta capital el teniente D. José Castañón Valdés.

—Se han presentado en esta plaza en uso de licencia de vacaciones los alumnos de las academias militares D. Domingo Díaz Palau, D. Francisco Fernández Escay y D. Tomás Terraza.

—Han sido destinados a mandar la zona militar de las Palmas (Canarias) el coronel de reemplazo en esta capital D. José de la Iglesia Marco; al batallón depósito de Villanueva de la Serena, el comandante en igual situación D. Santiago García Rodríguez; al batallón depósito de Jaén, el de igual empleo y residencia D. Francisco Granja Rodríguez; a los batallones de depósito de Motril y Guadix los capitanes D. Antonio Subirán Jiménez y D. José Cabello Ramiro; al batallón depósito de Málaga, el capitán de reemplazo en esta ciudad D. Gaspar Martínez Sáenz; al batallón depósito de Loja los tenientes don Bartolomé López Sánchez, D. Miguel Pérez Salvatierra y D. Julio Batallón Chamorro; y al batallón depósito de Villanueva de la Serena el de igual clase de reemplazo en esta capital D. Manuel Muñoz Sarmiento.

—Ha sido destinado al regimiento de Santiago, el alférez D. José Gómez.

—Se ha acusado recibo a la comandancia de carabineros de Granada, de haberse recibido en la Dirección la partida de casamiento del cabo segundo Manuel Antequera.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden disponiendo que los reclutas disponibles exceptuados del servicio puedan trasladar su residencia a Ultramar, pero no al extranjero.

Casos y cosas. En su misma casa le robaron anteayer el reloj al cochero de don Leopoldo Eguilaz. El ladrón no ha parecido, ni el reloj tampoco.

En una taberna de la calle de Molinos armóse anteayer la de San Quintín. Un borracho descargó una bofetada sobre el rostro de la tabernera y acometió con un estoque al marido de esta.—La policía detuvo al beodo.

Tres mujeres y un hombre se reunieron para dar una paliza a otra mujer. Lograron su intento, pero fueron conducidos a la cárcel.

Borrachos escandalosos, 3.

Junta de damas de honor y mérito.—Reunida esta ilustre asociación para liquidar las cuentas de la rifa con destino a Beneficencia celebrada durante las últimas fiestas del Corpus, acordó distribuir el producto obtenido, que asciende a la cantidad de 8864.80 reales, en la siguiente forma:

	Reales.
Para ropas de los expósitos internos de la Casa de esta capital, y menaje y demás que exijan sus necesidades, que la Junta adquirirá según corresponda.	4244.80
Para gratificar al profesor de música de las huérfanas del Hospicio.	300
Para los pobres de la conferencia de señoras de S. Vicente.	500
Para ídem de la de caballeros de id.	400
A la Casa Asilo Colegio de la Purísima Concepción.	400
A la Casa de Caridad de las Hermanitas de los pobres.	200
Al Beaterio de Sta. María Egipcíaca.	200
Al Beaterio del Santísimo.	200
Al Asilo de Huérfanos de S. José.	200
Al Hospital de niños de S. Rafael.	200
A la Congregación de las hijas de Cristo.	200
A la Congregación de siervas de María.	200
Al Colegio gratuito de niños, denominado <i>Niño Jesús</i> .	300
A las Escuelas dominicales.	300
Y 60 reales a cada uno de los 17 conventos de Religiosas de esta capital, que importan.	1020
Total.	8864.80

La Junta acordó dar las gracias a cuantas personas han contribuido al éxito de la rifa, y muy particularmente, a los directores de los periódicos locales, por el apoyo que han prestado a tan benéfica corporación, ofreciéndole los medios de publicidad de que disponen.

Una vez más elogiamos, como se merece, el noble proceder de las distinguidas damas granadinas que así consagran sus generosos esfuerzos, su actividad y solícitos cuidados, a favorecer al desvalido.

Preceptos higiénicos. Paseen los que puedan por la mañana, refresquen sin encharcarse el estómago, ni helarse los dientes; no abandonen jamás la camiseta interior de algodón, para evitar enfriamientos repentinos, y poco habrá que temer entonces dentro si no nos comprometen los de fuera de casa.

Alcalde. En Villanueva Mesía se ha comentado mucho el hecho de haber solicitado se le incluya en aquel padron vecinal el alcalde del Salar D. Inocencio Almiron. El ayuntamiento de Villanueva, ha accedido a la solicitud.

Rumor. En Pinos Genil ha circulado el rumor de que se trata de restablecer el ayuntamiento, de fatal memoria, que administraba aquel pueblo en 1879. Estos rumores han producido verdadera consternación en aquel vecindario.

Acuerdos. Entre varios acuerdos tomados en el Consejo de ministros celebrado en La Granja, bajo la presidencia del señor Cánovas, figuran los de subvencionar las líneas férreas de Granada, Astorga y Almería, el de la jubilación del director de Hacienda del ministerio de Ultramar, Sr. Loren, y el nombramiento, para reemplazarle, del señor Castro y Serrano.

Rehabilitaciones. La *Gaceta* publica un R. D. disponiendo no se conceda rehabilitación de ningún título ni grandeza que que haya caducado, según las disposiciones vigentes, ni se otorguen títulos nuevos con la denominación de los extinguidos, hasta tanto que un reglamento acordado en Consejo de ministros establezca de nuevo los requisitos que han de tener tales concesiones.

Opositores. La *Gaceta* publica una R. O. disponiendo que los opositores examinados y aprobados que obtengan plaza en el cuerpo de aspirantes a la judicatura, sean preferidos como tales aspirantes para las plazas de vice secretarios de la audiencia de lo criminal.

Noticias de Motril. Hállase en aquella ciudad D. Francisco Díaz Carmona.

Consecuencia de los calores de estos últimos días, la vega ofrece un aspecto bastante alhagüño.

La temporada balnearia ha quedado inaugurada en la presente semana. Tanto en la playa como en Torre-Nueva y Calahonda véanse infinidad de bañistas; las diligencias de Granada llegan todos los días atestadas de viajeros, y por todas partes se encuentran forasteros y forasteras.

Epidemia. En Almuñécar se han propagado de una manera alarmante las fiebres tifoideas. Una de las víctimas ha sido el simpático y distinguido joven D. Gonzalo Muller.

Ex-alcalde. Se encuentra en Madrid el ex-alcalde de Motril D. Ricardo de Rojas.

Billar. En Torre Nueva acaso se establezca durante los meses de verano, un billar para solaz y recreo de los bañistas.

Estafeta de correos. Desde 1.º de agosto se establecerá en la playa de Motril una estafeta de correos, donde será recogida la correspondencia de aquel punto con destino al correo general, y donde se recibirá y repartirá la destinada a la playa.

Agresión. Anteayer, al retirarse a la Quinta Alegre donde vive, un hombre, fué acometido en el Salón, por otros cuatro que la emprendieron con él a cuchilladas. El agredido pidió socorro, sin que nadie acudiera a prestárselo, y, con una herida, cayó exánime al suelo. Tuviéronle por muerto los agresores y se marcharon, mas aquel se repuso y se retiró a su casa. Así lo hemos oído contar.

¡Delante! En Montilla, importante población de la provincia de Córdoba, vé la luz, hace poco tiempo, un periódico titulado *La Revista*, cuyo programa es la más absoluta independencia en el orden político y la defensa de los intereses de la localidad. Este periódico, acogido con aplauso por la opinión pública, y fiel cumplidor de sus compromisos, ha logrado conseguir el apoyo de los vecinos de Montilla. Entre sus ilustrados redactores figura nuestro querido amigo don Agustín Aguilar Tablada.

Un niño envenenado. Ayer mañana, un niño de seis años de edad, recogió en la calle, según sus propias declaraciones, un trozo de azadura y se lo comió. A los breves instantes, en el momento de llegar frente a la puerta del Jardín Botánico, sintióse acometido de terrible dolor en las entrañas, y cayó al suelo. Parece que algunos agentes de la autoridad anduvieron remisos en auxiliarle; pero que hiciéronlo al fin, escitados por las indicaciones de los transeúntes; y el chico fué trasladado, por otros dos muchachos, al hospital, donde se le dieron vomitivos, consiguiéndose que arrojarase las sustancias nocivas o venenosas, y que, completamente repuesto, se le diera de alta. Ayer mismo salió del establecimiento. El muchacho se llama Manuel García y García.

El hecho de que hablamos ha producido grande y justa indignación, que reclama de las autoridades prevengan a sus subordinados que la distribución de la *morcilla* la practiquen con más cautela, a fin de evitar accidentes como el que nos ocupa y que pueden tener un funesto desenlace.

Vacante. La secretaría del juzgado municipal de Jete, que se solicitará en 15 días de término.

La guardia civil. La de Orgiva ha preso a un vecino de la villa, por haber inferido heridas graves a un hombre que habitaba en la posada de la Espiración.

La de Cúllar Baza ha detenido a un reclamado por la autoridad judicial.

Policía urbana. En el cobertizo de Zárate, en una casa desahogada hay una tinaja que debe ser cementerio de perros y gatos, a juzgar por el terrible olor que de allí se desprende.

En la calle del Silencio, de una casa próxima a la del Sr. Horques, se escapan fétidas emanaciones, cuyo origen desconocen los vecinos.

Avisos para las juntas parroquiales respectivas.

A las doce de la mañana muy cerca del Ayuntamiento había ayer un perro muerto y en descomposición.

Escalafón. La *Gaceta* publica una real orden disponiendo se publique el escalafón de funcionarios activos y cesantes de las carreras judicial y fiscal de las provincias de Ultramar.

Agua vá. El día 1.º de Agosto empezará a regir la nueva instrucción de apremios, aprobada por el Sr. Cos Gayón.

Solicitudes. Los catedráticos de la facultad de medicina de Zaragoza han presentado al rector de aquella Universidad dos solicitudes, pidiendo, en la primera de ellas, que la impresión de los libros de matrícula, en vez de abonarse del importe de los derechos de inscripción, se satisfaga de la cantidad que por razón de matrícula satisface el alumno, o del presupuesto que para material tienen consignado las secretarías generales, y, en la segunda, que se cree y provea por oposición una plaza más de profesor clínico en las facultades de medicina con destino a la clínica de operaciones.

Oposiciones. La *Gaceta* anuncia los ejercicios de oposición a 60 plazas del cuerpo de aspirantes a la judicatura.

Al pié de dicho anuncio publica el periódico oficial las condiciones y programas de materias.

Muy bien. Por una real orden del ministerio de la Gobernación, se abre un nuevo y honroso camino a la actividad de la mujer. El gobierno, siguiendo en esta parte discretísimamente la iniciativa de otras naciones, ha dispuesto que las mujeres puedan desempeñar el servicio de telégrafos bajo las siguientes bases:

1.º Las que aspiren a las plazas de auxiliares temporeras han de ser mayores de 16 años.

2.º Estas auxiliares sólo deben prestar el servicio de día, completo o limitado.

3.º Aunque lo presten en las estaciones indicadas en el primero y segundo grupo del artículo 6.º del citado reglamento de 8 de junio, no tendrán derecho a las gratificaciones por transmisiones y recepciones de despachos,

toda vez que no deben prestar el servicio permanente.

Es asimismo la voluntad de S. M. que en las estaciones donde concurren empleados de ambos sexos se habiliten convenientemente los locales á fin de que exista la debida separacion, y que el número total de temporeros, sean hombres ó mujeres, no exceda en ningun caso al de la mitad de oficiales y aspirantes de planta en servicio activo del cuerpo.»

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial, se enajena el cortijo denominado del «Tio Haro», situado en término de Baza, compuesto de su casa y una extension de tierra de 595 fanegas y 11 celemines, equivalentes á 279 hectáreas, 84 áreas y 35 centiáreas distribuidas en las clases de 1.ª, 2.ª y 3.ª, en esta forma: 400 fanegas de 1.ª, 162 de 2.ª y 35 y 11 celemines de 3.ª, linda por Levante, tierras del cortijo llamado de Buena-Vista; Mediodía y Poniente, otras del Pozo del Caortal, y Norte, con el rio Guadquivir.—Los títulos de pertenencia y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en casa de don Manuel Eduardo Lopez, Procurador de Tribunales en esta ciudad de Granada, placeta de Castillejo, núm. 6, y el remate tendrá efecto el jueves 31 del corriente, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel Amaro, placeta de la Capilla Real.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edicion.) Poesías y pensamientos, coleccionados por Luis Saco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritas por tales como Alarcon, Fernandez Guerra, Meleh Salam, Romain Dillon, Romes, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zivi y otros, estamparon en las hojas del álbum que doró á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los zigües.—Se vende al precio de UNA PÉSETA el ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

El pícaro mundo. Preciosa novela del ilustrado escritor Julio Nombela. Un tomo de 176 páginas. Se vende, al precio de una peseta, en la administracion de este periódico.

CHARADA.

Primera tres prohibicion;
prima segunda en la iglesia;
y mi todo puede verso
esta noche en la Alameda.

Solucion á la última: MI RAN-DA.

Telegramas á «El Defensor.»

Marsella 29.

En las últimas 24 han ocurrido veinticuatro fallecimientos producidos por el cólera.

Tolon 29.

En las últimas 24 horas han fallecido trece coléricos.

Aix 29.

En las últimas 24 horas han ocurrido siete defunciones producidas por la epidemia reinante.

Arlés 29.

En las últimas 24 horas han ocurrido seis defunciones.

Cette 29.

Hoy han ocurrido en esta ciudad dos casos muy sospechosos: los dos atacados han fallecido. No está confirmado que muriesen del cólera.

Madrid 29.

La salud pública sigue inalterable en toda España.

Segun los despachos oficiales recibidos hasta última hora (doce de la noche) en la Direccion general de Sanidad, el cólera sigue decreciendo en Tolon y Marsella, si bien se ha confirmado el haber aparecido, aunque con poca intensidad, en Cette.

La Gaceta publica hoy una Real orden, de sumo interés, y que afectará á los intereses azucareros de esa provincia, reformando los derechos de exportacion de los azúcares cubanos.

Londres 29.

Segun telegramas recibidos de Constantinopla, en Marcho (Turquia) ha ocurrido un incendio espantoso que destruyó mil doscientas casas. Ha sido un gran desastre. Hasta ahora, no se tienen más por menores.

Notas artísticas.

Guzman, el notable pintor de las florestas y de los jardines; el que tiene en su paleta los colores del cielo, de las flores, de los árboles y del sol; el que sabe copiar la naturaleza con un realismo que admira, está terminando dos ó tres cuadros lindísimos, que han de aumentar más si cabe la merecida fama de que goza en Granada y en otras poblaciones muy distantes de la nuestra.

Uno de esos cuadros es un verdadero robo hecho á nuestra espléndida naturaleza. El pintor ha copiado uno de esos admirables paseos que abundan tanto en la famosa finca de D. Carlos Calderon.—Son las tres de una tarde de verano; el sol penetra por entre las ramas de los árboles que forman artística bóveda; en el cuadro hay ambiente: parece que se ven mecerse con poética dulzura las ramas de los árboles, besarse las flores y correr los mansos arroyos. En un banco de rústica madera dormita hermosa mujer cuya toilette de casa, realza los encantos de su correcta figura; á sus pies se ha caído un periódico. Tal vez sueña en amores; quizá piensa en lujosos trajes, que el periódico que de sus manos se ha escapado, de amores y modas habla.

No sé cómo titulará Guzman su belísimo cuadro. Pudiera llamarse *Reposo*, que aunque todo tiene allí vida, parece que la naturaleza ha aminorado sus poéticos sonidos para no despertar á la hermosa que en tan espléndida mansion duerme.

El joven y notable pintor alemán Karl Muller, ha terminado su cuadro *El descanso de un entierro*, de cuyo mérito he hablado varias veces y del que la revista *La Alhambra* publicó un lindo dibujo á la pluma el pasado Marzo.

El cuadro estará ya camino de Alemania. No hay duda que allí, como en Granada, merecerá justos elogios por la delicadeza del pensamiento, el realismo de la composicion, la correccion del dibujo y la verdad del colorido.

M. Hugo Birger, el estudioso pintor sueco que se casó con una lindísima granadina, despues del viaje que recientemente ha hecho á Africa, estudia aquí varios de los cuadros que tiene en proyecto. Casi está terminado uno que representa un aguador negro africano, dando una vasija con agua á un marroquí. Es interesante por la exactitud de los tipos y la composicion del fondo.

En la casa de nuestro distinguido paisano el famoso músico Mariano Vazquez, se pasan agradables noches. El, que como pianista ya sabemos todos lo que es, y Guervós, el primer premio de nuestra Escuela de música, hacen oír de prodigioso modo muchas y selectas obras clásicas. ¡Lástima que tan hermosas reuniones acaben tan pronto!

El próximo mes quedará terminada la decoracion y pintura del café Suizo. De la direccion de las obras y de la pintura de los techos, está encargado el joven pintor granadino D. Rafael Arroyo. Está pintando al efecto cuatro grandes lienzos que representan alegorías, de agradable composicion, del café, del helado, del té y de los vinos. Estos lienzos miden 5 metros de largo por 2 de alto.—Tambien pinta el Sr. Arroyo otros cuatro lienzos de 2 metros de alto por 1 1/2 de ancho, en que figuran las cuatro estaciones.

Se nota en estas obras un adelanto muy digno de elogio, y que revela talento y afición al estudio en su joven autor.—V.

Josefa Ugarte-Barrientos.

Desde hace algunos dias, se encuentra entre nosotros la ilustre poetisa malagueña Srta. D.ª Josefa Ugarte-Barrientos. Enamorada de las bellezas de nuestra Alhambra, viene tal vez á refrescar su imaginacion soñadora con los encantos y las afejas tradiciones de nuestro suelo, para copiarlos despues con mano segura en sus versos fluidos y sonoros.

Siendo niña aun cantó inspirada en dulcísimas notas las leyendas de la Alhambra; y su libro *Recuerdos de Andalucía* fué leído con interés y con asombro; porque siendo tan joven su autora, era de ver en él juntamente con la galanura del estilo, el perfecto conocimiento de las costumbres orientales.

Puede decirse, pues, que las hadas moradoras de los jardines de Alhambra le abrieron las puertas de la fama, y así anda la insigne poetisa andaluza ora laureada en los poéticos certámenes, ora aplaudida por los reyes en los alcázares de Sevilla y en los jardines de Aranjuez, ora reverenciada por los más esclarecidos poetas de la Corte en los salones del duque de Chateau y ora en fin, recibiendo honra por las hermosas y eruditas composiciones de su libro *Páginas en verso*.

Conociendo el carácter legendario de sus poesías no podemos menos de hacer nuestros, para concluir, los pensamientos del siguiente soneto escrito recientemente en su album por nuestro amigo Jimenez Campaña, el tambien inspirado poeta:

En el album de la eminente poetisa

Señorita Doña Josefa Ugarte Barrientos.

SONETO.

Entre torres ruinosas y entre almenas
Por la mano del tiempo destruidas,
Con las sienes de rosas circuidas
Te levantas y el ánimo enagensas.
De música y de luz el aire llenas
Y surgen á tu voz enternecidas
Las sonbras de las eras trascurridas
Ni al saber, ni al amor por dicha agensas.
Tu plectro es el poder de blanca maga,
Que á los héroes pretéritos convoca;
Tu espíritu en la atmósfera se mueve
De afejos siglos y en su seno vaga
Y por los dulces versos de tu boca
De aquella edad el siglo diez y nueve.

Sea bien venida pues á Granada la célebre autora de *Carlos V. en Yuste*, y quiera Dios que su estancia en la Alhambra sea causa de la mejor de sus tradiciones.—V.

¡Romero Robledo, héroe!

Ampliando una noticia que nos comunicó ayer por telégrafo nuestro corresponsal de Madrid, dice *La Correspondencia*:

«A las tres de la madrugada de hoy se retiró del ministerio de la Gobernacion el Sr. Romero Robledo. Llegó á su casa y estando ya en su alceba para desnudarse, notó que la luz oscilaba y que el balcon se hallaba abierto, cosa no acostumbrada en su habitacion.

Inmediatamente comenzó á registrar el cuarto y halló en él á un hombre. ¿Qué hace Vd. aquí? le preguntó el ministro. Y el ciudadano en cuestion, sin contestar una palabra emprendió la fuga á todo correr para ganar el balcon, por donde sin duda habia entrado.

El Sr. Romero Robledo le siguió, y hasta se dice que le ayudó á bajar por él á la calle. El intruso, cuyas intenciones son fáciles de comprender, se fracturó una pierna en la caída y fué detenido por un agente de la autoridad. Parece que se llama A. Garrido y Salazar y viste de chaquetilla y gorra.»

Suceso dramático.

En nuestro estimado colega *Las Noticias* de Málaga leemos lo siguiente:

«Un dramático suceso ocurrió anoche á las diez y media en el Altozano. Hallábanse los vecinos de una de aquellas casas celebrando en el patio el día festivo, reuñidos en corro, segun costumbre popular, y jaleando las coplas que acompañadas de la guitarra cantaban á turno las mujeres. Una de estas, preciosa joven de quince años, cantó lo siguiente, mirando á su novio, que á su vez, la contemplaba con pasion:

No hay quien me pegue un tiritito
que me parta el corazon,
que estoy viviendo en el mundo
con muchísimo dolor.

Con espanto del auditorio, apenas terminada la copla, sacó el novio una pistola y diciendo:—¿Quieres que te den un tiro? Pues, allá vá—disparó el arma contra la infeliz joven, atravesándola el corazon con el proyectil.

El horror de los circunstantes, la estupefaccion del novio, que no esperaba tan funesto resultado, pues creia, segun dijo, que la pistola estaba descargada, y los gritos de la familia de la víctima, produjeron tal confusion que en buen rato fué imposible á todos entenderse.»

Causa por irreligion.

Ayer se ha publicado la sentencia en la causa seguida contra D. Juan José Conde Pelayo, por no haber querido descubrirse al cruzar por delante de una procesion.

Hé aquí lo más importante de la sentencia dada por el juzgado del Hospicio:

«Segundo. Considerando que D. Juan José Conde Pelayo no ha ejecutado ninguna accion ni omision de las penadas en el Código con motivo del suceso de autos, pues el artículo 586 en que el juzgado municipal funda su sentencia condenatoria castiga á los que perturban los actos de un culto ó ofenden los sentimientos religiosos de los concurrentes á ellos, de un modo no previsto en la seccion 3.ª, cap. 2.º, tit. 2.º, libro 2.º del Código penal; lo cual no ocurre en el presente caso en que D. Juan José Conde Pelayo, por el mero hecho de pasar á sus quehaceres con el sombrero puesto, sin preocuparse de la procesion por una de las aceras de la misma calle que aquella recorria, y optar por retirarse en vez de descubrirse ante la intimacion del primer agente de la autoridad que le puso en esta alternativa, no perturbó aquel acto del culto católico ni ofendió los sentimientos religiosos de los concurrentes, ninguno de los cuales aparece que se quejase ni aun reparase en ello.

Fallo: Que revocada la sentencia apelada, debo sobreseer y sobreseer libremente en estos autos, declarando las costas de oficio.»

El juzgado ha declarado, además, no haber lugar á la peticion del letrado defensor, D. Luis Moya, para que se procesara al cabo de Seguridad por coaccion ilegal; estimando que el hecho del citado guardia no llega á revestir los caracteres de delito ni de falta prevista y penada por el Código.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. GOBIERNO CIVIL.—Los dias 9, 10, 11 y 12, se procederá en Sopórtujar á la eleccion de siete concejales.—*Instruccion referente á la clase obrera* (continuacion).

Vistas. Las señaladas para el día 30 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Seccion.—Antequera, Teresa Perez, hurto.

Servicio de la Plaza para el 30 de Julio 1884.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Emilio de Ormaechea, comandante de Cuba.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. José Perez Herrera, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 3.º capitan de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—P. O. el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—*Existencia.*—Sobrante de ayer, 539 fanegas; entrada de hoy, 987. Total existencia de ayer, 1526.—*Venta:* A 10 pts. 75 céntos, la fanega, 255 fanegas.—A 11 pts. 00 céntos, la id, 136 id.—A 11 pts. 25 céntos, la id, 175 id.—A 11 pts. 50 céntos, la id, 86.—A 11 pts. 75 céntos, la id, 145 id.—A 12 pts. 00 céntos, la id, 77 id.—Total vendido, 874 fanegas.—*Balance:* Existencia, 1526 fanegas.—Vendido, 874 id.—Sobrante para hoy, 652.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 50 céntos á 6 pts. 00 céntos, fanega.—Habas, de 10 pts. 25 céntos á 11 pts. 00 céntos, la id.—Maiz, de 11 pts. 25 céntos á 11 pts. 50 céntos, la id.—Yeros, de 10 pts. 00 céntos á 10 pts. 25 céntos.—Guijas, de 00 pts. 00 céntos á 00 pts. 00 céntos.

Matadero público. Reses carnizadas en el día 29 de Julio de 1884. Los precios de la contratacion, son los siguientes: Carneros, 181 cabezas con 1685 kilos, 1'32 pesetas, 20 cuartos la libra.—Reses, 12 con 1460 kilos, 1'62 pesetas, 25 cuartos la libra.—Habiendo sido reconocidas en vivo y muerto por el profesor veterinario D. Cándido Aragonés, desechando cuatro carneros por falta de peso; las demás en sanidad y salubridad.—F. J.

Precios del kilo de la contratacion de carnes, del día 28 de Julio de 1884.—Carnero, 1'32; vaca, 1'62; Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo.



El día 31 del corriente mes se hallará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo extraordinario en la iglesia de MM. Capuchinas, en sufragio de las almas del señor

D. Bernardo Lillo y Cienfuegos

y de su hijo D. Ignacio, á devocion de su viuda, madre, hijos y hermanos.

El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 80 dias de indulgencia á todos los fieles que por espacio de media hora velen á S. D. M. ó visiten dicha iglesia, rogando á Dios por las almas de los referidos señores y necesidades de la iglesia.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por las almas de dichos señores en el citado día y templo, recibirán el estipendio de ocho reales.

Cultos.

Día 30.—San Abdon y San Senen, mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Cristóbal; á las nueve, misa cantada, á las seis se reza el rosario y se canta salve y letanía.—En la iglesia de la Piedad y en la de Zafra á las seis, se hace la novena de Santo Domingo.—En la Catedral á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media Misa mayor.—En la Real Capilla, á las ocho y media, Misa mayor, despues se reza el rosario.—En la iglesia de Comendadoras á las seis, la novena de Santiago.—*Visita de la Corte de Marta.*—Ntra. Sra. de Belen, iglesia de San Juan de Dios.—Día 31. Jubileo de las 40 horas iglesia de San Cristóbal.

El día 31 del corriente, habrá Jubileo extraordinario en la iglesia del Angel Custodio, por el alma de D. Bernardo Aznar, á devocion de su viuda é hijos. Por la mañana, á las diez, gran funcion á San Antonio, en la que será orador el P. Francisco Jimenez Campaña.

Espectáculos.

Gran exposicion zoológica (Humillalero).—Fieras, reptiles y animales salvajes.—Perros y monos sabios y cabras amaestradas.—A las nueve de la noche.—**PRECIOS:** Sila con entrada, 4 reales; entrada general, 2. Niños menores de siete años, 1.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el día 28 de Julio de 1884.

NÚMEROS TOMADOS AL OÍDO.
PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
15036	80000	Badajoz.
11306	40000	Sevilla.
19121	20000	Málaga.
2112	8000	Barcelona.

5404	5000	San Fernando.
14769	2500	Sevilla.
20932	2500	Manresa.
16163	2500	Sevilla.
4387	2500	Valencia.
3244	2500	Madrid.
3248	2500	Idem.
1536	2500	Idem.
38	2500	Idem.
13704	2500	Valencia.
673	2500	Bilbao.
14634	2500	Madrid.
15322	2500	Rotinto.
10954	2500	Valladolid.

Premiados con 300 pesetas.

48 49	Decena.
111 123 128 146 178 252 256 258 263	Centena.
261 274 284 287 291 351 371 386 387 388	
593 481 526 581 590 602 630 632 718 728	
743 754 777 783 793 832 833 986	

062 138 171 185 223 243 253 262 313 340	Mil.
343 365 425 444 447 473 486 487 497 502	
532 532 570 593 619 625 632 644 663 700	
721 734 792 807 813 858 873 891 901 970	
975 981	

015 067 109 170 188 210 232 244 266 269	Dos mil.
520 525 561 563 570 577 590 610 648 496	
501 513 515 519 546 642 647 692 716 777	
823 875 880 913 913 946 979	

068 104 123 171 180 194 199 208 210 250	Tres mil.
238 291 357 391 403 422 479 534 559 573	
611 634 676 697 719 731 763 773 780 800	
832 843 847 859 873 880 887 965 980	

004 011 021 092 099 114 156 165 233 240	Cuatro mil.
282 290 353 380 437 452 474 485 513 531	
592 632 634 636 706 739 796 799 809 819	
853 860 879 895 906 980	

002 011 017 027 117 129 141 184 189 213	Cinco mil.
248 270 293 318 343 356 382 400 409 457	
494 493 635 638 663 675 690 693 700 716	
717 798 820 898 903 924 932 936 951 973	
975 976 982	

001 019 063 073 107 229 264 269 283 307	Seis mil.
320 333 380 407 408 467 489 493 519 568	
571 628 630 668 694 721 763 812 849 877	
892 946 993	

001 004 029 054 086 091 114 128 147 203	Siete mil.
213 235 262 277 284 312 319 323 333 370	
441 531 441 543 588 599 573 618 632 706	
709 743 750 753 766 813 832 867 917 926	
949 981	

027 049 055 056 147 153 163 206 256 259	Ocho mil.
277 322 372 390 403 425 543 548 606 634	
709 742 797 808 817 874 942	

086 041 088 098 117 123 154 142 186 198	Nueve mil.
247 261 286 294 311 346 351 389 410 424	
475 488 490 509 513 550 561 563 563 568	
606 616 645 643 633 683 733 773 801 844	
883 926 956 964 983 988 994	

048 033 039 073 083 093 120 130 167 184	Diez mil.
183 206 282 299 360 368 433 438 533 536	
594 615 623 643 633 658 668 687 696 739	
797 802 823 847 914 922 943 974	

025 090 107 117 139 153 161 179 183 206	Once mil.
211 220 226 268 378 394 409 427 461 516	
564 563 591 558 644 663 676 798 817 819	
839 882 874 886 912 917 923 932 939	

040 082 136 186 219 253 257 280 368 374	Doce mil.
376 387 392 466 486 501 518 531 563 612	
683 694 712 719 742 750 767 793 798 819	
847 860 950 959 960	

002 032 047 076 092 101 123 133 140 141	Trece mil.
153 170 182 186 188 189 244 251 256 301	
319 341 404 410 441 450 473 462 501 502	
548 573 610 627 642 718 736 743 778 780	
833 837 840 842 853 861 901 923 947 987	

005 064 074 083 101 114 216 228 270 283	Catorce mil.
336 374 380 398 471 476 482 531 534 536	
545 548 549 572 581 603 637 643 654 662	
734 803 822 858 878 897 898 902 920 950	
949 957 982 987	

102 108 112 122 150 158 287 303 321 338	Quince mil.
396 461 464 471 477 504 578 613 630 633	
666 671 682 687 703 732 739 791 813 837	
832 910 939 988 996	

083 128 146 206 225 230 260 270 320 333	Diez y seis mil.
367 473 557 589 618 630 642 662 673 686	
719 756 853 852 869 884 947 999	

953 012 050 063 096 101 132 141 142 154	Diez y siete mil.
187 322 340 381 400 409 410 431 433 312	
519 582 591 603 630 634 633 648 664 682	
694 713 723 745 764 781 788 802 817 818	
811 852 876 904 917 931 973 980 983 998	

015 086 090 113 116 180 187 189 193 203	Diez y ocho mil.
---	------------------

209 284 289 332 338 362 375 454 469 471	
484 492 543 579 600 623 634 702 716 737	
798 799 800 805 823 840 832 868 934 943	
999	

Diez y nueve mil.

031 049 026 083 096 120 166 196 256 259	
283 294 311 325 363 380 382 398 434 431	
461 469 476 482 897 561 629 639 683 673	
721 771 820 823 834 860 896 916 931 939	
983 988	

Veinte mil.

031 094 152 146 149 154 170 204 207 223	
282 292 301 302 374 379 386 446 479 518	
528 548 588 596 618 632 702 736 776 780	
782 794 810 829 861 867 882 912 919 986	
990 997	

Veinte y un mil.

050 051 058 080 082 086 103 156 162 163	
164 207 212 216 263 302 307 326 351 372	
373 428 464 461 492 993 504 529 566 573	
598 607 664 689 716 734 772 801 813 820	
824 842 903 914	

Veinte y dos mil.

002 064 072 091 121 132 160 169 177 266	
270 293 300 369 411 433 460 471 447 483	
517 518 532 562 573 620 633 653 668 673	
684 690 691 702 710 724 741 814 803 836	
871 889 923 940 962 966 977 987	

Veinte y tres mil.

009 020 052 104 112 162 181 201 206 207	
259 266 290 321 328 390 321 328 390 406	
409 414 437 441 471 523 526 552 561 630	
746 813 818 834 972 973	

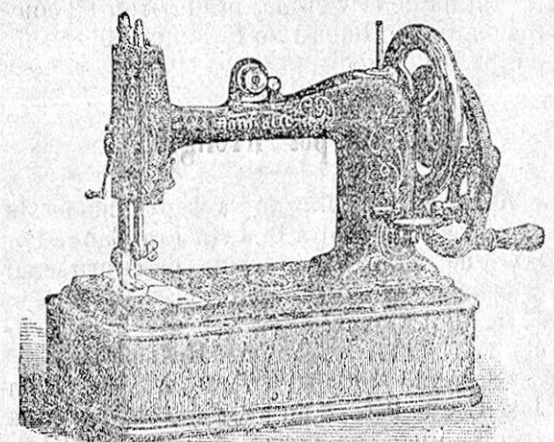
Veinte y cuatro mil.

014 023 110 114 126 130 143 208 211 237	
243 303 323 328 341 346 392 399 419 447	
453 483 497 528 541 612 619 683 703 748	
749 760 831 839 851 852 888 890 894 931	
942 944 971	

SECCION DE ANUNCIOS.

Almacen de muebles de lujo de José Acal, Granada, Zacatín, Estrecho, 4.—Esta casa tiene el gusto de ofrecer a sus muchos favorecedores y al público en general un gran surtido de muebles en ebanistería y tapicería sin rival, a precios sumamente baratos.—En colgaduras y decorado se hace todo lo que constituye el verdadero arte del adornista, como lo tiene acreditado o en treinta años que lleva de existencia. Se renuncia por completo a esos anuncios pomposos, empleados diariamente por otros, que a falta de los verdaderos conocimientos que se necesitan para ejercer dicha facultad a la perfección, se valen de ese medio por el cual suelen sorprender la buena fe del público.

Almoneda de toda clase de muebles calle de San Agustín, núm. 5.



MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS.

La suave y silenciosa doméstica de Nueva York La más perfecta conocida en el mundo.—Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson, de id.—De Elias Howe, de id.—Glas Raymond, de id.—La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante, de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente a la Villa de París.—Consta, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser.

Mendez Nuñez 36, Granada.

LA NUEVA FUNERARIA 34—Mendez Nuñez, 34.—Esta oficina, abierta a cualquier hora del día o de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales u honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda o nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Restaurant de la Perla. 9 Puerta Real, 9.—Gran cervecería. Nuevo sistema en esta capital para servir cervezas con máquina, que funciona por la presión del aire, enfriándose rápidamente, siendo el refresco más tónico de la presente estación. Las cervezas se reciben semanalmente, de las mejores fábricas alemanas e inglesas.—Precios económicos. El Boch, 1 l/2 reales. La copa, 1 real.

Colocacion. Un joven instruido y con persona que le garantiza, desea encargarse de la administración de arrendamientos de casas, repartos de empresas mineras, escribiendo en alguna casa particular, o cualquier otra ocupación análoga. Dará razón, en la calle de la Fábrica Vieja, número 8, imprenta.

Negocio. Por dedicarse a otra industria, se traslada la acreditada taberna de Las cuatro equinas sito en la calle de Varela, núm. 11, esquina a la del Rosario.

Se arriendan los pastos y rastrojos del cortijo de Tajator, en término de Güevéjar, y los del cortijo de Doña Marina, en término de Guadalupe; puede tratarse en esta ciudad de Granada, calle de las Tablas, número 22.

UNA VEZ MAS ha sido reconocida públicamente la inmensa superioridad de LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA **COMPANIA FABRIL SINGER**

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar a estas máquinas la más alta recompensa:

El diploma de Honor. La Compañía Fabril SINGER, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece a los compradores sólidas garantías.

La Compañía Fabril SINGER atiende con numeroso e inteligente personal las dudas o reclamaciones del público en cualquier punto.

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

La Compañía Fabril SINGER entrega por dos pesetas cincuenta céntimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación excelente.

La Compañía Fabril SINGER vende al contado, con diez por ciento de descuento.

La Compañía Fabril SINGER ha vendido en el año de 1882, la enorme cifra de 603.299 máquinas.

La Compañía Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instrucción pública, para vender máquinas con destino a la enseñanza en las Escuelas de niñas.

La Compañía Fabril SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS HACEN DE LA COMPANIA FABRIL SINGER LA UNICA CASA UNIVERSAL EN MAQUINAS PARA COSER.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido a algunos revendedores a abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricación de La Compañía Fabril SINGER, compran una grosera imitación, defectuosa e inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER, se encuentran en esta poblacion, Zacatín, número 40.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico, que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la resaca.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, a de April, 1881.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy a Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga duración; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público, Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Frascos grandes a 24 reales.

Frascos pequeños a 13 reales.

Libros interesantes de actualidad recien publicados.—Instrucciones populares contra el cólera morbo asiático, por don Felipe Ovído y Canales.—Comprende las medidas higiénicas que deben emplear contra esta epidemia los Ayuntamientos, las familias y los individuos, precio 4 rs.—Mariano Vazquez, cartas a un amigo sobre la música en Alemania, con un prólogo de de Arrieta, 10 rs.—La ciencia social, según Herbert y Spencer, 8 rs.—La mujer del porvenir, por doña Concepcion Arenal, 6 rs.—Cartas familiares y escogidas del P. Isla, encuadernacion lujo, 12 rs.—El Gran Tacazo, por Quesada, id. id., 12 rs.—La perfecta casada, por Fray Luis de Leon, id. id., 12 rs.—D. Quijote de la Mancha, por Fernandez Avellaneda, id. id., 12.—Fausto, por J. W. Goethe.—Véndese en la librería madrileña, Duquesa, 1.º, Granada.

Baños de Calahonda. Este año, como los anteriores, se abrirá en Calahonda, durante la temporada balnearia, la acreditada y antigua *Fonda del Mar* que dirige D. Francisco Lopez Jimenez. Se han hecho en el establecimiento notables mejoras. La temporada comienza el 15 del próximo julio.

Ganga. Un caballero capitalista, teniendo miedo de morir del cólera, ha dispuesto vender abonos a la mitad de su precio.—Jabon superior a 20 rs. arroba y 1 real libra.—Postigo de San Agustín, núm. 4.

NUEVAS MAQUINAS Para coser con los últimos adelantos ¡¡DESDE 8 DUROS!! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta a plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y camas de hierro, bronce y madera, de todas clases efectos de vestir y muebles alemanes. Bazar Inglés, Mendez Nuñez, 26.—Granada.—Pedro Jimenez.

Abaniquería, Príncipe 12, Granada.—Fábrica de abanicos, sombrillas, paraguas, antecás y quitasoles, en Valencia, Malino Rorela, 11. Casa en Madrid, Montero 6. Ventas al por mayor y menor.—Este acreditado establecimiento participa a su numerosa clientela y al público en general su traslado de la Carrera de Genil, núm. 15, a la calle del Príncipe, hoy Espartero, núm. 12.—Últimas novedades de todos los centros de modas en abanicos, sombrillas y antecás.—Inmenso surtido en toda clase de abanicos, desde un real hasta los más especiales de concha, nácar, marfil, ébano, é infinitad de maderas con artísticas pinturas y ricas blondas. Escogidos abanicos de piel de Rusia.—Precios de fábrica.—Príncipe 12, Granada.

También se acaba de recibir directamente del Japon y Manila, un grande y variado surtido en abanicos de todos gustos, habiéndolos entre ellos, de legítimo Bambú y de tamaño el más grande, desde 12 reales.

Baños templados de Varela. Este acreditado establecimiento de agua del Genil, queda abierto a disposicion del público desde el día 9 del corriente, con todas las comodidades que el público puede desear.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé, Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, a 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitacion; mirad siempre el nido (marca de fábrica) y firma del inventor.—Unico representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

Labradores. Para la recoleccion presente, recolectamos: «La segadora indispensable», «la atadora con cuerda»; las trilladoras a vapor, aventadoras (de cinco tamaños, limpiadoras y harneros clasificadores, cuyos buenos y económicos resultados son tan conocidos en las principales zonas agrícolas: especeles horquillos y rastros de hierro del mejor temple.

Maquinaria agrícola.—Plaza del Carmen, 27.

D. MANUEL OREJUELA Cirujano socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corrugcion de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que no molestos son, y solo por presion atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciacion. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empa tes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

Bocoyes. En la calle de Puentezuelas, número 12, taberna, se vende una partida en muy buen uso y a precios sumamente arreglados.

Piano vertical. Se vende uno